



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 134

13 de marzo de 2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el trece de marzo de dos mil dieciocho, a la hora veinte y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Danilo Vassallo
Presidente

Mirta Serena
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Ena Sara Ferrá, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Mario Chávez, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Javier Páez, Alghero Girolidi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Adriana Peña y Daniel Jara.

Ediles suplentes: Santiago Durán y Oscar Ramírez.

Faltan los señores Ediles: con aviso Diego Mariño y Adriana Etchegoimberry; **sin aviso** Reinaldo Díaz y Alfredo D'Andrea; **con licencia** Danilo Del Curti, Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Alejandro Dianesi, Aída Alcorta, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Ana Gabriela Fernández y Elianna Pascual.

Actúan en Secretaría el Secretario General, Andrés Pinaluba, y la Secretaria, Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 134/2018.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:03).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar**.

Léase por Secretaría el único punto a considerar.

(Se lee).

Para exponer en Sala sobre la higiene en el departamento de San José.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda abierto el debate.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor

Presidente.

El tema sobre la higiene en nuestro departamento ha sido muy reiterado en este Cuerpo.

Últimamente, el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, el doctor Juan Carlos Álvarez, ha planteado el problema de los animales sueltos en las calles. Ni que hablar que este es un tema que preocupa a este Cuerpo y a nuestra fuerza política a nivel nacional.

Se ha creado a nivel departamental la CODETRYBA¹, que depende del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, y también se han hecho exposiciones sobre el contenido de la ley; lamentablemente, algunos señores Ediles que hoy la conocen muy bien no están hoy presentes en Sala.

Como dije, la CODETRYBA, que tiene su accionar a nivel departamental, depende del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien también la integra, y la deberían integrar un representante del Ministerio del Interior, en la figura del Jefe de Policía; un representante del Ministerio de Salud Pública y un representante de la Intendencia, a través de un integrante de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Pero desde que fue removido de su cargo el director anterior, la Intendencia no ha concurrido más a las reuniones, y eso nos preocupa, porque estamos hablando de un tema que está en boca de la ciudadanía y del que la prensa se ocupa continuamente.

De continuo se habla de los accidentes en motos que se han producido por perros sueltos en la calle, de los ciudadanos que no se hacen responsables por el cuidado de sus perros y por el entorno que los rodea.

Desde que ha cambiado el mando de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud en el departamento de San José no se han hecho más castraciones gratuitas, eso ha sido un reclamo continuo de las protectoras de animales que hay en nuestro departamento.

En su momento, se llegó a conformar un grupo de trabajo, pero el Ejecutivo Departamental no siguió convocando a las diferentes protectoras de animales, y cierta responsabilidad ha tenido el señor Juan Carlos Álvarez.

Por otro lado, quería plantear nuevamente que el vertedero de residuos sólidos de Ciudad del Plata tiene que cerrarse. Hace aproximadamente una semana y media —no sé si la población se enteró— hubo un principio de incendio. Nadie desconoce los riegos que implica tener un vertedero de ese tipo en medio de una ciudad.

Y nosotros seguimos insistiendo en que las chimeneas del vertedero no están en condiciones de funcionar correctamente, lo que causa una concentración de gas metano en el vertedero de residuos sólidos de Ciudad del Plata. Eso podría causar un accidente grave, basta con mirar informes de vertederos que están mal gestionados y ver el daño que puede causar una explosión de gas metano en el medio de una ciudad.

Este Ejecutivo Departamental comprometió la colocación de quinientos contenedores en las calles de Ciudad del Plata, pero el camión que traía los

contenedores se debe haber quedado en la frontera, porque aún no ha llegado.

El Municipio de Ciudad del Plata aún sigue sin tener camión recolector de residuos, porque el que tenía hace un año que está roto y depositado en el mismo lugar, en el km 61 de la Ruta n.º 1. Esa situación la hemos denunciado hace aproximadamente un mes, pero aún permanece incambiada.

Se ve que para este Gobierno Departamental Ciudad del Plata sigue siendo una ciudad de segunda clase.

El señor Subdirector de Gestión Ambiental y Salud —que supuestamente va a ser nombrado director— tiene que fijarse en esos detalles, que para los ciudadanos comunes son muy importantes.

Queremos dejar claro que este subdirector no representa a los josefinos, porque no trabaja para los josefinos, puesto que cada vez que tiene una denuncia, en el acierto o en el error, lo único que hace es salir a contestar y no busca soluciones. Hace un tiempo salió a contestar sobre las bombas del vertedero de San José que no funcionaban, pero no se preocupó por buscar una solución definitiva, se preocupó por contestar.

Él integra el gabinete del Ejecutivo Departamental y tiene que preocuparse de buscar soluciones. Tiene que buscarle una solución al camión recolector de residuos que hace mucho tiempo está parado en Ciudad del Plata, solo ha dicho que está en marcha un proceso de licitación para la compra de dos camiones según la cantidad de toneladas que se precisan.

Reitero: Ciudad del Plata necesita soluciones, necesita el cierre inmediato del vertedero y la inclusión social de sus recicladores.

Hace mucho tiempo que por el cierre de este vertedero la Asociación Civil Rebeldía Organizada lleva adelante una campaña de recolección de firmas, que se ha hecho pública. También se ha reunido varias veces con jerarcas del Gobierno Departamental con el ex-Director y con el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud, con el Director General de Descentralización y con el propio Intendente, pero el vertedero de Ciudad del Plata sigue estando a cincuenta metros de una jardín de infantes, y hay viviendas que están separadas del vertedero por un tejido.

Creemos y estamos convencidos de que el director o subdirector —porque ya no sabemos ni cómo llamarle—, Juan Carlos Álvarez de lo único que se ha preocupado es de salir a contestar y no de buscar soluciones para todos los ciudadanos de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Escuchaba atentamente al señor Edil Germán González y creo que la información que tiene es errónea.

La Intendencia de San José está pagando, desde marzo hasta diciembre, alrededor de seiscientos castraciones por año, desde marzo

hasta diciembre, sesenta por mes, así que me parece que el señor Edil está mal informado.

Al que tenemos que apretar por el tema de los perros sueltos —ya que tocó el tema— es a la COTRYBA, que pertenece al Gobierno Nacional. Ahora sería una linda oportunidad para conseguir una audiencia con el señor Ministro Enzo Benech, que era el presidente de la COTRYBA.

Creo que el problema de los perros sueltos es un tema muy lindo para tratar en la Junta Departamental. Yo soy una de las personas que más defiende a los perros y, si quieren, podemos salir afuera del recinto para ver si mi perro está por ahí; yo no he visto a ningún otro señor Edil que ande con su perro. Y eso que he sido acusado de maltrato animal, pero esas cosas que se dicen no son verdad.

También me gustaría comentar que a Ciudad del Plata los señores Ediles poco podemos ir a dar una mano o a colaborar en algo. Fíjense que hace unos días solicitamos concurrir a Ciudad del Plata y la alcaldesa, que es la representante de la zona, dijo que ella no atendía a ningún señor Edil. De su respuesta hay testigos en esta Junta Departamental. De todas maneras, no se le preguntó a los Ediles de qué partido no iba a atender; por lo que se ve, de ninguno.

No obstante, con el presidente de la comisión que pensábamos ir, igualmente decidimos ir, porque es uno de nuestros derechos, yo no soy de la zona de Ciudad del Plata, pero represento a todo el departamento. Y decidimos ir más allá de que, en un principio, le solicitamos a la señora alcaldesa si podía acompañarnos en la recorrida que íbamos a hacer y, a su vez, lo hicimos a modo de autorización, porque fue votada por la ciudadanía y es quien representa a Ciudad del Plata.

Si fuera posible, me gustaría solicitar que se le pida una audiencia al Ministro Benech.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ADRIÁN LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Adrián Laca.

EDIL ADRIÁN LACA. Muchas gracias, señor Presidente.

El tema del vertedero de Ciudad del Plata ya se ha tratado en reiteradas oportunidades. El Intendente ya se ha comprometido a solucionarlo en esta legislatura y en eso estamos trabajando; todo lo demás que se diga es reiterativo.

En lo referente al tema de la basura, me gustaría decir que cuando los camiones hacen la recolección, a las siete de la mañana, la ciudad es un jaspe de lo limpia que está, y a las diez de la mañana todo es una mugre, y lo mismo sucede en la tarde, con la salvedad de que allí la recolección solamente se realiza nuevamente en algunos lugares.

La Intendencia hace un gran esfuerzo para tener la ciudad limpia. Las veces que he ido a Ciudad del Plata, no me ha parecido que la zona estuviera tan sucia.

A mí me gustaría proponer que se armara una mesa de consenso, en donde todos podamos

trabajar y legislar sobre el tema, porque aquí todos planteamos los problemas que tenemos, pero la solución que la busque otro, y no le damos al Ejecutivo Departamental las herramientas necesarias para que pueda solucionar el problema.

Acá nos conocemos todos. Todos sabemos quiénes son los vecinos que prenden fuego los contenedores. Todos sabemos quiénes son los vecinos que rompen los contenedores. Todos sabemos quienes son los vecinos que tiran la basura afuera de los contenedores. Pero nadie hace la denuncia, nadie se quiere comprometer. Sí suben fotos y videos a Facebook, pero nunca hacen la denuncia correspondiente.

El Ejecutivo Departamental hace un esfuerzo y notifica a los vecinos que están en falta, pero lo que sucede es que no se los multa. Yo pienso que se debería ser más estricto con esos vecinos que le complican la vida de los demás, sin importarle que es otro vecino el que tiene el contenedor en la puerta de su casa, como me pasa a mí, que tengo un contenedor en la puerta de mi casa.

Yo tenido que salir a juntar la basura que dejan afuera del contenedor. Hasta llegué a poner una canilla en la puerta de mi casa para que en invierno, cuando los prenden fuego, poder apagarlo. Y ese problema ahora lo tiene otro vecino, a media cuadra, porque tuvimos que correr el contenedor, y el problema de la basura afuera sigue igual. A las siete de la mañana pasa el camión recolector y la zona queda limpia, pero ya a las diez de la mañana hay basura tirada fuera del contenedor, y el contenedor está vacío.

Me parece que la Junta Departamental tiene que darles las herramientas necesarias al Ejecutivo Departamental para que pueda trabajar en el tema, como, por ejemplo, empezar a multar a los vecinos que están en falta, por ejemplo, entre otras cosas, que tiran la basura afuera del contenedor, y a también a los que cometen faltas en el tránsito y en otras cuestiones.

Tenemos el problema de los perros sueltos. ¿Qué hacemos con ellos? ¿Cuál es la solución? Todos sabemos que hay muchos perros sueltos que andan por todos lados y hacen caer gente. Pero hablamos de una perrera y ¡Dios me libre, es mala palabra! ¿Pero cuál es la solución? ¡Que la busque el Ejecutivo Departamental! Mientras nos seguimos lamentando y diciendo «¡que horrible los perros sueltos!».

Me parece que desde las comisiones asesoras de esta Junta Departamental, ya sea desde la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente o de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, tenemos que preocuparnos en serio por el tema y acompañar al Ejecutivo Departamental en la tarea, porque, después, cuando se sale a multar, lo criticamos. Estamos en un círculo vicioso del que no salimos nunca: tenemos problemas, no tenemos soluciones y no se las buscamos y seguimos teniendo los problemas.

Por ahora, es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Hay una cosa que es muy clara para nosotros y es que —lo decía el compañero Edil Laca— el Gobierno Departamental hace un esfuerzo muy grande para llevar adelante una política de tratamiento de residuos de la mejor forma que sea posible.

En cuanto a algunas palabras que se han vertido sobre el vertedero de Ciudad del Plata, creo que hay que hacer un poco de historia. En el período pasado, el Gobierno Departamental aguardó un intento que se quiso realizar por parte del Gobierno Nacional de generar un tratamiento regionalizado de los residuos, *que no llegó a buen puerto* y que, a su vez, retrasó el cierre del vertedero en Ciudad del Plata.

El vertedero de Ciudad del Plata —del estoy seguro que ninguno de los ciudadanos que vivimos en la región queremos que esté allí—, sin dejar de lado la buena intención de los vecinos de la zona, está en el orden de la política pública departamental como prioridad para Ciudad del Plata y ya desde la legislatura pasada, si ese intento de regionalización del tratamiento de los residuos que iba a hacer junto con los producidos en Canelones y en Montevideo, se hubiera desarrollado, el vertedero hoy estaría cerrado.

Se trata de un vertedero que hace veinte o veinticinco años estaba en la periferia de la ciudad, pero debido a las dinámicas de crecimiento poblacional que se han dado, hoy se encuentra ubicado en el medio de la ciudad. Esa dificultad que estamos teniendo es producto del crecimiento que estamos teniendo como ciudad y como comunidad.

No quiero ocuparme de otras cuestiones, porque sobre el vertedero pesan muchas cosas. Se habla de los vecinos y las personas que trabajan allí, pero no se dice que viven una situación económica compleja, y yo me pregunto: en este Uruguay, que quiere contener a la gente que realmente tiene problemas económicos, ¿no se piensa por qué esa gente invade un predio municipal y asienta sus hogares en lugares en donde no podrían estar? Lo hacen porque no tienen otra opción, porque hay necesidades que no están resueltas.

Para mí queda claro que hay parte de la política pública nacional, que no digo que esté mal, pero no está surtiendo los efectos que debería surtir, puesto que el tratamiento de los residuos —tema que nos convoca en la noche de hoy— es un problema que no solo se da acá en San José, sino también en Montevideo, Canelones y en varios departamentos de nuestro país. No hay dentro de las políticas públicas nacionales una política definida en cuanto a cómo vamos a manejarnos en el futuro, por eso cada departamento se maneja como puede.

Yo no podría afirmar que el vertedero produce gases, porque el 22 de febrero asistimos a una reunión en la DINAMA⁷, en la que participaron varios compañeros de la Comisión de Área Metropolitana, y ante la consulta sobre el vertedero se nos dijo que estaba siendo monitoreado y que no había informes contrarios en cuanto a cómo estaba funcionando. La propia DINAMA analiza trimestralmente el vertedero para determinar la generación de gases.

También se habló del estado de las piscinas, que también son auditadas por laboratorios externos al Gobierno Departamental, certificados por el LATU², y no hay informes contrarios en ese sentido.

Entiendo el reclamo porque tampoco nosotros lo queremos en ese lugar, pero cuando opinamos sobre determinadas situaciones, hagámoslo desde los informes técnicos de los organismos que hoy están fiscalizando ese lugar, que pronto va a ser un lugar de transición, porque como dije al comienzo, el cierre del vertedero y la transformación del lugar es prioridad para el Gobierno Departamental.

Sé que por la prensa se ha dicho que ese lugar se va a transformar, de alguna manera, en un lugar de acopio y de tratamiento de residuos, y se va a contemplar a las personas que están trabajando al rayo del sol en la recolección de residuos dentro del vertedero, que tienen como medio de vida reciclar.

Parte de las políticas públicas del Gobierno Departamental es contener a esos ciudadanos que tienen dificultades como las que acabamos de señalar. Pero también entiendo que el abordaje de la recolección de residuos es una «mesa de muchas patas», no podemos atribuirle todo al director o subdirector de turno, que hoy es el doctor Juan Carlos Álvarez, pero mañana puede ser otro, y las dificultades van a seguir estando porque hay una parte de la gestión del vertedero que está en manos del municipio.

Yo me pregunto, ¿se está gestionando bien desde el Municipio de Ciudad del Plata la recolección de residuos? ¿El problema es solamente por la carencia de un camión recolector o es porque no se está gestionando con cuidado las herramientas que se tiene? Todos hemos trabajado en nuestras vidas con las herramientas que tenemos y las cuidamos para hacer los trabajos.

En la legislatura pasada, el anterior alcalde siempre recibió, en la medida de sus necesidades y de sus posibilidades, ayuda de los demás municipios. Yo creo que debe existir diálogo entre los municipios para que entre ellos puedan ayudarse, además, lo marca la ley. ¿Por qué no pasa eso ahora en el Municipio de Ciudad del Plata?

En otro orden, ¿cómo estamos actuando los vecinos frente a la generación de residuos? ¿Se le puede atribuir solamente a un gobierno la responsabilidad de algo que también está en nuestras manos?

Me parece que solo le están *cargando las tintas* al Gobierno Departamental y a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Considero que este tema es mucho más complejo y lo que se está haciendo merece un análisis más profundo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a referirme a algo con lo que no tenía pensado comenzar, aunque sí referirme, y son las

expresiones del Subdirector de Gestión Ambiental y Salud cuando vino a la Junta Departamental acompañado por el ex-Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

En las versiones taquigráficas deben estar las palabras del subdirector cuando dijo que «si venía una inspección de la DINAMA al vertedero de Ciudad del Plata, íbamos todos presos». Fueron expresiones del propio Subdirector de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental, no fueron expresiones mías. Si repasamos las actas de esa sesión, vamos a encontrar esas expresiones.

Entiendo al señor Edil Alghero Giroldi cuando habla de que todos cumplimos diferentes roles, pero a veces uno defiende a determinados actores políticos que responden a su fuerza política en cosas que son indefendibles.

El propio director expresó esas palabras, después habló de las mejoras que se hicieron y nos mostró su color de piel diciendo que no había estado en Punta Del Este, sino trabajando en el vertedero de Ciudad del Plata un domingo de mañana. No estoy agregando ni sacando nada, podemos revisar las actas y allí recoger cada una de las expresiones vertidas en Sala por el subdirector.

Realmente, ese tipo de expresiones no me representan, tampoco me representa quitarse la responsabilidad de encima. La Intendencia es responsable del mal manejo del vertedero, la DINAMA tendrá responsabilidad, pero la Intendencia también la tiene.

No se puede decir que no se es responsable de la situación, sí lo es en la medida de las posibilidades y de las competencias que le adjudica la ley. Y lo peor que puede hacer una persona que tiene responsabilidades de gestión es decir que no las tiene, sí las tiene hasta donde llega, y se se le escapan de las manos las responsabilidades tiene que decir que no tiene más competencias y decir «hasta acá llegué, no puedo con este problema».

Hasta ahora el Ejecutivo Departamental se ha quitado responsabilidades, como pasó con el fallecimiento de la señora que tuvo el accidente con el perro diciendo que la Intendencia no tenía absolutamente nada que ver, que la responsabilidad era del dueño del perro.

Obviamente que el dueño del perro tiene responsabilidad, pero en el problema de los perros sueltos la Intendencia tiene una cuota de responsabilidad, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene una cuota de responsabilidad y cada integrante de la CODETRYBA³ tiene una cuota de responsabilidad; todos los que están dedicados a ese tema tienen una cuota de responsabilidad, algunos más que otros.

El Subdirector de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia no puede decir que no tiene responsabilidades. No la tendrá sobre el hecho concreto, pero sí la tiene sobre la gestión de la ciudad y sobre lo que pasa en la ciudad y dentro de las competencias que tiene sobre lo que pasa en la ciudad. De eso se tiene que hacer cargo. Y si hay algo que no está funcionando, tiene que decir que hay algo que no está funcionando; que no se le ha podido encontrar una solución; que no se ha podido

llegar a algún acuerdo; que se está privilegiado trabajar con determinadas instituciones y dejando de lado otras porque se pensó que eran mejores, pero se está errando.

Eso es lo que tiene que decir, no que no se tiene ninguna responsabilidad sobre el tema y que es solamente de los dueños y nada más que de ellos. ¡No! ¡Hay responsabilidades! Y estoy hablando de responsabilidades políticas y de gestión, no estoy hablando de responsabilidades penales ni nada por el estilo, porque obviamente no soy quién para juzgar esas cuestiones, no tengo la idoneidad suficiente como para hacerlo. Sí puedo afirmar que la Intendencia tiene responsabilidad en la gestión, por eso creo que lo peor que puede hacer un gobernante es decir que no tiene responsabilidades en su área de influencia.

El señor Edil Laca decía que a las seis de la mañana la ciudad es un jaspe por lo limpia que queda —yo no creo que sea a las seis de la mañana, sino un poco más tarde—, y es verdad que puede haber problemas relativos a que los ciudadanos no respondamos en mantener la ciudad limpia; y me incluyo porque hay que hacerse partícipe de las conductas de la sociedad, porque todos somos parte de ella.

Si hay alguien que tiene responsabilidad en este tema, es la sociedad en su conjunto. Por eso también hay que trabajar desde los ámbitos gubernamentales para tratar de cambiar las conductas de la gente. En ese sentido, desde hace mucho tiempo no siento que haya habido ni una campaña de sensibilización, que no sea mediática, que no sea solo campaña por *spots*, por medios de comunicación. Habría que medir qué tipo de efectividad tienen.

¿Qué campañas se han hecho en diferentes centros educativos? ¿Qué campañas se han generado desde los diferentes espacios para sensibilizar a la ciudadanía en cuanto al cuidado del medio ambiente, en cuanto a mantener la ciudad limpia, en cuanto a la sensibilización vinculada al bienestar animal? Y me refiero a campañas promovidas desde la Intendencia. Desde hace mucho tiempo que eso no se hace.

Muchas veces discutimos y nos enfrentamos políticamente, muchas veces hemos llamado a autoridades de la Intendencia y no recuerdo que se comentara sobre nada de eso. Estoy tratando de recordar campañas de sensibilización sobre el tema higiene y desde la época de José Carlos Bisensang, que fue Director de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud en la legislatura pasada, que no se hacen. Ese tipo de campaña de sensibilización ya no se hacen, por lo tanto, hay responsabilidades.

Si la ciudad ha vuelto a estar sucia producto de conductas de los ciudadanos, la Intendencia tiene que buscar algún tipo de estrategia para solucionar ese problema. No basta con tener todos los camiones en la calle y limpiar si a los cinco minutos está todo sucio de nuevo. Hay que identificar cuál es el problema y comprometerse a buscarle la mejor solución.

Como decía el señor Edil Girolodi, no solo se tiene que hacer cargo el Gobierno Departamental, la ciudadanía también debe preocuparse por la situación. Pero es el Gobierno Departamental, que

es el que tiene la cercanía con los ciudadanos, que es el que tiene la cercanía con los ciudadanos, que es el que tiene el vínculo más cotidiano, el que tiene que liderar esos procesos, porque alguien tiene que hacerlo, pero no lo hace. Hay que generar espacios de diálogo a nivel de la ciudadanía y hay que integrar a la Junta Departamental en este tipo de instancias. Creo que lo que va a plantear el señor Edil Pablo García va por ese lado.

Quiero hacer referencia —y disculpen que voy y vengo entre el tema de la limpieza de la ciudad y la situación de los perros sueltos— a algo que planteaba el señor Edil Alghero Girolodi con respecto a la situación de Ciudad del Plata y a las herramientas con que allí se cuenta para trabajar y desarrollar mejor la tarea.

Es evidente que el Municipio de Ciudad del Plata ha sido discriminado y que no ha tenido las herramientas suficientes para desarrollar una gestión adecuada en materia de recolección de residuos. ¡Siempre tiene pedazos de máquinas rotas!, a diferencia de otros municipios que tienen otro tipo de maquinarias y que tienen un recorrido mucho menor para levantar residuos y con zonas donde hay contenedores. Para Ciudad del Plata se prometió la instalación de contenedores desde la legislatura pasada y todavía no están, y nosotros seguimos esperando y siempre hay una excusa, que por el ancho de la calle, que por el largo de no sé qué.

Lo mismo pasa con el cierre del vertedero de Ciudad del Plata y su transformación en una planta de transferencia. Que se va a hacer eso lo vengo escuchando desde la legislatura pasada y todavía seguimos esperando a que lo hagan y el vertedero sigue igual. ¡Igual, no, peor! La situación es aún más compleja.

Lo mismo sucede con la recolección de residuos. Y no quiero olvidarme de mencionar que, en la legislatura pasada, el suplente del alcalde tuvo que echarle mano a un camión proveniente de Montevideo para poder levantar los residuos, lo que generó una polvareda para todos lados que llevó a que aparecieran camiones de todos lados para solucionar ese problema, porque estaba quedando en evidencia el departamento de San José.

¿Y saben qué? Yo estoy de acuerdo con ese interrelacionamiento municipal más allá de las fronteras departamentales, porque el problema que tiene este país es que los límites no solo separan las fronteras administrativas, parece que cada departamento fuera un país distinto. Y estamos hablando de un país que es un pañuelito, donde perfectamente puede haber, con total naturalidad, interrelación entre los municipios de distintos departamentos.

Yo no veo con malos ojos que un camión cruce una frontera departamental para colaborar con otro departamento. Podría haber sido el caso que un camión de San José colaborara en Montevideo, o en Canelones, o con Florida, porque acá hay caminos que comienzan en un departamento y terminan en otro y se ve claramente cuándo comienza la jurisdicción de un departamento y cuándo la del otro, porque de un lado está lleno de pozos y del otro no. ¿Cómo pueden pasar ese tipo de cosas? Pero pasan.

Cuando un alcalde llamó a un alcalde de otro

departamento y este le mandó un camión por unos días para que pudiera solucionar el problema que estaba teniendo Ciudad del Plata, se armó flor de lío. El Intendente y todo su equipo reaccionaron como si se hubiera acabado el mundo, como si hubiera sido una situación extremadamente compleja. Eso lo único que evidenció fue que el Municipio de Ciudad del Plata ha sido discriminado en materia de herramientas. Y obviamente que se han arreglado con las herramientas que han tenido, pero ha sido una odisea, y todavía seguimos esperando la instalación de los quinientos contenedores que se previeron en el Presupuesto Quinquenal. Queda claro que en este tema hay responsabilidades políticas.

Por último, porque se me acaba el tiempo —en realidad pensaba hablar menos—, también me gustaría decir que hay responsabilidades políticas también en materia del cuidado y bienestar animal.

En ese sentido, me gustaría comentarle al señor Edil Mario Guerra que no sé si el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá venir, pero Julio Pintos, Presidente de la COTRYBA, está dispuesto a venir a la Junta Departamental, y también Ignacio Berriel, responsable del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la CODETRYBA.

Quisiera decir también que el cincuenta por ciento del esfuerzo que hay que hacer para generar un refugio transitorio para animales el Ministerio está dispuesto a hacerlo, pero falta la voluntad política de la Intendencia de aportar el restante cincuenta por ciento para que se concrete.

Ese es un acuerdo que surgió en el ámbito del Congreso Nacional de Intendentes, donde las Intendencias se comprometieron a aportar el cincuenta por ciento y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el otro cincuenta por ciento para solucionar estos temas. En otros departamentos los refugios transitorios ya están funcionando, pero en el departamento de San José seguimos a la espera de que aquellos que dicen no tener responsabilidades aporten el cincuenta por ciento de los recursos para solucionar definitivamente el problema de los animales sueltos.

Creo que los señores Ediles desde el oficialismo tienen la responsabilidad de exigirle a su propio gobierno que cumpla con los compromisos asumidos.

Esto todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Edil Javier Gutiérrez hizo mención a algunas cosas que yo también quería expresar en Sala.

Hemos presentado una moción urgente para hablar sobre la problemática de los perros sueltos, que no se pudo tratar en la sesión pasada, pero se va a tratar en la próxima sesión ordinaria.

En esta sesión extraordinaria, en donde se va a tratar el tema de higiene de nuestro departamento, vamos a hacer referencia a algunas cuestiones al

respecto de ese tema. El señor Edil Javier Gutiérrez dijo que hay un acuerdo en el Congreso Nacional de Intendentes, que preside el Intendente de San José. No voy a hacer referencia a lo que ya han manifestado mis compañeros Ediles, pero sí entiendo que es necesario buscarle una solución definitiva a la situación de los perros sueltos.

Obviamente que hay responsabilidades de todo tipo, pero gran parte de ellas son del Ejecutivo Departamental, de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y del Intendente.

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca aportaría algunos terrenos. El Intendente, como nos tiene acostumbrado, salió a hacer declaraciones públicas ante una moción urgente que presentamos. O sea, cuatro palabras en una hoja obligan al Intendente a hacer declaraciones públicas sobre la problemática de los perros sueltos. ¡Vaya si será importante el tema!

No solo la gente se cae de las motos por estos animales que andan sueltos, sino que, lamentablemente, hace unos días falleció una persona. Además, muchas veces la materia fecal de los perros uno la puede sentir en la suela de los zapatos, pero las personas que andan en silla de ruedas la siente en las manos, y eso también es un problema de higiene. Hay responsabilidades políticas, porque el responsable de generar una buena calidad de vida para sus habitantes es del Gobierno Departamental.

Como este es un órgano político departamental, es acá donde tenemos que tratar las cosas, no solo tenemos que realizar el contralor del Ejecutivo y legislar, sino aportarle al Ejecutivo Departamental soluciones, pero si no las tenemos, porque muchas veces las soluciones pasan por saber de dónde se van a sacar los recursos, como Ediles de la oposición, debemos comunicarle al Intendente que genere espacios de diálogo para solucionar los problemas.

Por un lado, apostamos al diálogo con la sociedad civil organizada, con espacios abiertos, pero, por otro lado, en situaciones puntuales salimos y decimos que no queremos generar más estructuras. Nosotros le decimos: «No, señor Intendente, no está generando más estructuras, está generando espacios de diálogo», que es a lo que hacía referencia el señor Edil Javier Gutiérrez. Las estructuras ya están formadas por ley, que en este caso es la CODETRYBA.

Lo que nosotros estamos planteando —y lo hicimos públicamente, y está en la moción urgente— es convocar a todas las protectoras de animales —¡a todas!; algunas están tramitando su personería jurídica, otras no—, al Ejecutivo Departamental a través de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, y a esta Junta Departamental, porque somos los responsables de legislar con respecto a todos estos temas, a unirnos para encontrar soluciones. Reitero, no hay que crear estructuras, sino espacios de diálogo entre la sociedad civil y la institucionalidad.

Creo que deben hacer prácticamente siete u ocho años que distintas organizaciones vienen castrando perros, pero la Intendencia tiene la responsabilidad de hacerlas. Nosotros escuchamos después decir después de una campaña de castración en tal o cual lugar que se castraron

ciento cincuenta, doscientas o trescientas animales. Por ese motivo, realizamos un pedido de informes para ver cuántas castraciones tiene contabilizadas la Intendencia, si paga por hacerlas y cómo se controlan. Porque es increíble que se hace años que se vienen castrando perros y siguen existiendo perros sueltos en las calles.

Claro que también hay omisión de los ciudadanos, como lo expresaba el señor Edil Alghero Girolidi, con respecto a los perros sueltos, a la higiene, a la basura que se arroja a la calle, pero por más que hablemos en este recinto no le podemos dar un «tirón de oreja» a los ciudadanos. Sí lo puede hacer el Gobierno Departamental. ¿En qué sentido? En lo que decía el señor Edil Javier Gutiérrez, en la concientización de todo lo que tiene que ver con la higiene, con el uso de los contenedores, con el tema de los perros sueltos, del vertedero, de la basura.

Con respecto a lo que decía el señor Edil Adrián Laca sobre las horas de limpieza de la ciudad, capaz que tiene razón, pero ¿por qué a determinada hora aparece la basura fuera de los contenedores? Tal vez no se ve en el centro, pero si uno recorre los barrios, por ejemplo, a esa hora, los contenedores tienen basura afuera, porque pasan los hurgadores, porque los vecinos tiran la basura afuera, porque los comerciantes tiran cajas. Lo que falta es control, falta diálogo por parte del Gobierno Departamental, entonces, tanto el Intendente como el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud tienen responsabilidad en la situación.

Cuando el año pasado estuvieron presentes en Sala el ex-director y el subdirector, nosotros acordamos que dábamos por satisfechas las declaraciones realizadas. Recuerdo que mencionaron las cosas que estaban en el Presupuesto Quinquenal que se iban a hacer, que se iban a comprar, que no se habían ejecutado todavía y no sabemos si a esta altura lo están o no. Lo que sí quedó demostrado por parte de las palabras de los jerarcas es que algunos cambios se habían gestado. Al respecto, nos llamó poderosamente la atención cómo director y subdirector criticaban a directores anteriores de su mismo partido, a Juan Atilio y a José Carlos Bisensang. Seguramente que si le preguntamos al Subdirector de Gestión Ambiental y Salud sobre las políticas de higiene, la culpa de lo no hecho o hecho mal va a ser del director anterior.

En realidad, hoy la prensa nos preguntaba si ha habido cambios desde aquella sesión hasta ahora, y le dijimos que sí, pero para peor, porque seguimos viendo basura en las calles, seguimos recibiendo denuncias de que los ratones andan corriendo en la plaza Treinta y Tres, ¡no es mentira! Cualquiera de nosotros va a la plaza y ve los ratones corriendo. También vemos ratas muertas en el centro de nuestra ciudad. Sí, hay cosas que cambiaron y siguen cambiando, pero para peor.

Hay una sucesión de hechos en el departamento a los que no se les quiere dar importancia ni el lugar que les corresponde. Hoy vamos a hablar de la gestión de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, pero seguramente en otro momento hablaremos de otro tema.

Quiero dejarle un mensaje al señor Intendente: no cierre los caminos de diálogo entre la sociedad civil organizada y esta Junta Departamental para

buscar alternativas posibles que solucionen el problema de los perros sueltos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En las diferentes alocuciones que han hecho los compañeros Ediles, se ha mencionado algunas cosas que mi juicio merecen que realicemos alguna aclaración.

Por ejemplo, en lo relativo a las seiscientas castraciones anuales que realiza la Intendencia, como lo mencionaba el señor Edil Mario Guerra, nos gustaría decir que es un número ínfimo. Seiscientas castraciones anuales —o más— debe hacer cada asociación protectora de animales, solidariamente y trabajando a pulmón, con un presupuesto muchísimo menor al que tiene la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de nuestro departamento.

Otro señor Edil hacía referencia a que los vecinos tiran la basura fuera de los contenedores, que los incendian, etcétera. Cuando comparecieron en la Junta Departamental el Director y el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud —quien se alteró bastante por las preguntas que le hacíamos—, le planteamos claramente que, a nuestro juicio, la dirección en la que ellos desempeñan sus funciones tenía falta de inspectores, porque era esa oficina la que debía sancionar a los ciudadanos que no cumplieran con tirar la basura adentro del contenedor, que los incendiaran, etcétera.

En aquella sesión, recuerdo que le preguntamos cuántas inspecciones se había hecho a distintas viviendas, y nos respondieron que solamente cinco inspecciones a viviendas que estaban en alquiler. ¿A ustedes les parece que solamente hay cinco viviendas para alquilar en nuestro departamento? ¿Solamente cinco inspecciones hicieron? ¿Solamente pusieron una sanción? Y esto no lo decimos nosotros, lo dice la Rendición de Cuentas, que va a ser tratada en pocos días.

Nos parece que lo manifestado por el señor Edil Adrián Laca, en lo relativo a la creación de un ámbito en donde todos podamos contribuir —porque no se trata solo de reclamar—, es muy acertado, pero en relación a ello debemos decir que el señor Intendente hace unos días manifestó, a través de una nota, que no estaba dispuesto a crear una comisión interinstitucional que estuviera integrada por la Junta Departamental, el Ejecutivo Departamental, las asociaciones protectoras de animales, etcétera.

Entonces, es el propio Ejecutivo Departamental quien está negando el diálogo, a través de la decisión de no crear esa comisión. Nosotros estamos dispuestos a contribuir, a dialogar, a que Ediles representantes del Gobierno Departamental y de la oposición —o sea, de nuestro partido— trabajen en sobre este tema, pero para ello se precisa la voluntad de hacerlo por parte del Ejecutivo Departamental.

Otro señor Edil planteaba que el vertedero de

Ciudad del Plata, que está ubicado en una zona vulnerable, genera mano de obra, pero yo no estoy dispuesto a dejar un basurero porque genere trabajo. ¡No estoy dispuesto! Porque, si no, con esa misma mentalidad el día de mañana colocamos en la esquina de mi casa una planta nuclear ¡porque genera trabajo nada más! No, eso no es así. No porque genere trabajo y la gente viva de eso tenemos que dejar un vertedero en el medio de una ciudad. Tenemos que buscar la inclusión social para esos trabajadores, como lo plantea la campaña de firmas sobre «Higiene en Ciudad del Plata» llevada adelante por la asociación civil Rebeldía Organizada.

También escuché que se trasladaba la responsabilidad de estas problemáticas a los vecinos, y eso no debe ser así, porque la gente debe ser educada e informada, desde el ámbito en que se tiene que hacer.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Solicito una interrupción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Alghero Giroldi, ¿se la concede?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí, señor Presidente. ¡Cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Creo entender que cuando planteamos la cuestión de las personas que trabajan en el vertedero de Ciudad del Plata, lo hicimos a modo de preocupación y en el sentido de que en este siglo XXI, en donde hay políticas sociales que pretenden dar contención a personas que se encuentran en situaciones como las que estamos describiendo haya personas que tengan que ir a comer de la basura del vertedero en Ciudad del Plata. ¿Qué está fallando ahí? Eso es lo que planteamos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

A quien le quepa el sayo, que se lo ponga.

Como veníamos diciendo, el Ejecutivo Departamental cuenta con poco cuerpo inspectivo, porque solo tiene inspectores para controlar el tránsito, pero no lo que tiene que ver con la higiene en el departamento, algo que es vital.

Dentro de las propuestas realizables del Gobierno Departamental se encuentra la colocación de quinientos contenedores para Ciudad del Plata y hasta el día de hoy estamos esperando que se instalen, al igual que los camiones que se prometieron, todavía no llegaron. Y, vuelvo a reiterar: al día de hoy hay un camión de residuos en el Municipio de Ciudad del Plata que sigue estando en un taller mecánico.

EDIL ANGELO PANZARDI. Solicito una interrupción,

señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Angelo Panzardi, ¿se la concede?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí, señor Presidente, ¡cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera solicitarle al señor Edil Germán González que le aclare al Cuerpo en su conjunto, ya que está hablando tanto de los camiones recolectores de residuos de Ciudad del Plata, si es que sabe, con cuántos camiones cuenta hoy esa localidad, qué tipos de camiones son, cuál es el modelo y el tipo de camión que está en el taller mecánico y cuáles son los camiones de última generación que están en otras alcaldías que no están en Ciudad del Plata. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

El camión de Ciudad del Plata que está en reparación lleva más de un año parado, y aún seguimos esperando el cierre del vertedero y la colocación de los contenedores.

(Dialogados).

Cuando vino el Director Silveira, respondió un montón de inquietudes que tenían los señores Ediles, y, para nuestra fuerza política, había realizado un cambio positivo en la dirección, en favor de los ciudadanos de San José, pero fue removido.

Acá se puede hablar de responsabilidades de Bisensang, de Silveira o de muchas otras personas, pero el único que ha estado en todas las gestiones de este Gobierno Departamental en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud ha sido el Subdirector Álvarez...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: lo estoy amparando en el uso de la palabra. Evite el dialogado con los demás compañeros.

Por favor, continúe.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Como decía, creemos que el Subdirector Álvarez ha sido el responsable de toda esta nefasta gestión y por eso creemos que el señor Intendente debe removerlo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Mario Guerra.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Creo haber entendido que en Ciudad del Plata no había contenedores o no alcanza con los que hay, pero hay más de cuarenta y cinco contenedores, y se van a colocar más contenedores de última tecnología de ciento veinte litros de capacidad. Es más, el señor Intendente dijo que en el segundo semestre de este año se cierra el vertedero de Ciudad del Plata.

Para terminar este período de Gobierno faltan más de dos años, es difícil solucionar todo al mismo momento.

Vamos a aclarar dijo uno y le estaba echando agua a leche. Yo dije que se estaban castrando sesenta perros por mes, estamos hablando de seiscientos perros en diez meses. Estoy de acuerdo que el Ejecutivo Departamental colabore en la problemática de los perros sueltos, pero no es un tema que le competa.

(Interrupciones del señor Edil Germán González).

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Le voy a llamar la atención al señor Edil Germán González porque no puede ser que mientras un señor Edil esté hablando usted esté gritando.

Puede continuar en el uso de la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Entonces, si seguimos como vamos, hasta la gestión del Penal de Libertad le van a pasar al Gobierno Departamental. El tema de los perros sueltos le pertenece a la COTRYBA. El Intendente se puso a las órdenes y les va a brindar un terreno, pero no le compete hacerse cargo de los perros sueltos.

Hace años que estoy en la actividad política y conocí a directores anteriores, pero va a ser difícil igualar al señor subdirector Álvarez, porque es un hombre que deja a su familia para estar al servicio de la gente, hay que estar al lado y trabajar a la par de él, porque a la hora que se lo llame siempre da gusto como atiende, cuando uno le plantea un problema el hombre lo soluciona. Tenemos que tener cuidado con lo que decimos, él se desvela por la ciudadanía.

A veces somos los ciudadanos los irresponsables porque soltamos nuestras mascotas y ensucian la vereda. Hoy para venir al pueblo hay que traer dos pares de zapatos, uno para venir y el otro para entrar a un edificio a hacer un trámite.

Tiene razón lo que decía el compañero Edil sobre las personas que andan en silla de ruedas, eso habría que tratarlo de forma urgente. Si

hubiéramos gritado antes, no hubiera pasado el accidente de la señora, y no estaríamos viviendo esta situación de los perros sueltos.

Creo que el Gobierno Departamental puede colaborar en determinadas cosas, pero si va a colaborar en todo, va a tener que subir los impuestos, que es lo que la gente no quiere.

Reitero, el problema de los perros sueltos no le compete al Gobierno Departamental, pero sí estoy totalmente de acuerdo en que colabore.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Alghero Girolidi.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Alghero Girolidi.

EDIL ALGHERO GIROLIDI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Quisiera señalar algunas cuestiones porque, tal vez, en algunas cosas podamos tener coincidencia.

Para mí queda bien claro —y quiero que conste en actas—, que como vecino de Ciudad del Plata me preocupa mucho el tratamiento de los residuos y de la sanidad en su conjunto de la ciudad, para la que yo utilizaría el término «postergada». En 2007, por ejemplo, en el Club Bao, el señor Mariano Arana habló que para fines del año 2009 se iba a construir el saneamiento en Ciudad del Plata, que es un grave problema que tiene la ciudad porque también está empeñando los recursos hídricos de las próximas generaciones, no solo de San José, sino de otras localidades vecinas. Estamos en el año 2018 y aún esa obra no se ha hecho, entonces, ¿cómo lo llamamos?, ¿también lo llamamos postergación o discriminación?

Entiendo que los departamentos abordan políticas públicas en cuanto al tratamiento de los residuos en función de los recursos y las posibilidades que tienen, pero a nivel nacional no está definida una política en cuanto al tratamiento de los residuos. Eso también retrasa y posterga situaciones como las que se dan en vertedero de Ciudad del Plata.

En la administración del señor José Mujica se habló de la regionalización de los residuos para Montevideo, Canelones y San José, y eso postergó el traslado del vertedero de Ciudad del Plata y eso también hay que decirlo. Tiene cinco años más de funcionamiento ese vertedero que ya, como bien señalan, está al borde de su capacidad, porque el tratamiento de ese proyecto fracasó.

No es solamente responsabilidad de este Gobierno Departamental, estamos hablando de responsabilidades compartidas, porque quiero que sepan que el sistema de recolección de residuos que tiene Ciudad del Plata es mixto, consta del uso de contenedores y de recolección. La recolección hay que gestionarla y, como gobernantes, nosotros recibimos muchas veces lo que tenemos. Y muchos —y esto se los digo a los vecinos— hemos tenido un tractorcito viejo para salir a trabajar, y tenemos que cuidarlo hasta que tengamos la posibilidad de tener

un tractor con aire acondicionado.

Ahora si nos ponemos un balde en la cabeza y no nos dejamos ayudar, porque es mucho más fácil decir que nos discriminan, la que pierde es la ciudad.

Sepan que el gobierno municipal es parte del Gobierno Departamental, y hay que fomentar el diálogo para ayudar a los vecinos y para solucionar problemas que nos son caros a todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Como dice siempre el señor Edil Javier Gutiérrez, no iba a hablar, pero voy a hablar de algo.

Adhiero totalmente a las palabras vertidas en Sala por el señor Edil Alghero Girolodi. Primero, porque es un veterano —veterano en el buen sentido— ciudadano de Ciudad del Plata y sabe perfectamente las necesidades que tiene, como así también las del vertedero. Habla con propiedad. Hacerlo hoy en siglo XXI no es tan fácil, a pesar de que tenemos permanentemente toda la información a nuestra disposición desde un teléfono móvil o desde una PC, notebook o cualquier otro implemento tecnológico.

Hablar con propiedad es ser objetivo, hablar con propiedad es haber estudiado la realidad de las cosas. Lo que voy a pedir esta noche es que se hable con propiedad, que se digan las cosas como son, que busquemos, entre todos, soluciones para toda la ciudadanía y no miremos nuestras «chacras políticas» para hacer de esto un circo mediático.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

EDIL PABLO GARCÍA. Solicito una interrupción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Pablo García, ¿se la concede?

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Justamente, queremos hacer referencia a lo que mencionaba el señor Edil Angelo Panzardi. Nosotros dijimos que queremos proponer soluciones al Ejecutivo Departamental, y por eso es que solicitamos que abra los caminos de diálogo.

Porque, si no, es muy fácil: venimos a cacarear a la Junta Departamental, porque la responsabilidad, en definitiva, es del Ejecutivo

Departamental. ¡Claro que es del Ejecutivo Departamental! Pero nosotros queremos aportar soluciones, y por eso es que propusimos públicamente, y el Intendente se negó, que haya apertura al diálogo con la Junta Departamental.

Sabemos que con respecto a estos temas existen distintas visiones y también coincidencias —por más que no se manifiesten en Sala— con respecto a algunas situaciones. Entonces, lo que proponemos es que dialoguemos, y para eso hay que generar los espacios.

Nosotros podemos proponer que se convoque al Intendente, quien seguramente no venga, pero creemos que es quien tiene la responsabilidad de crear esos espacios de diálogo. ¿Para qué? Para que todos podamos aportar en la búsqueda de soluciones.

Muchas gracias, señor Edil por permitirme la interrupción. Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Lo que nosotros queríamos decir algunos compañeros de nuestro sector ya lo han hecho, y de muy buena forma. Sin embargo, no queremos dejar pasar la oportunidad de hacer algunas consideraciones.

A nosotros nos sorprende lo que se señala por parte de algún Edil del Frente Amplio con respecto al centro de disposición final de residuos de Ciudad del Plata, porque no es lo que piensa la DINAMA, que es en quien se supone nosotros debemos confiar en nuestro país como organismo rector del medio ambiente.

También me quedé con algunos apuntes sobre el camión de residuos de Ciudad del Plata. El propio Edil que lo manifestó se contestó cuando dijo que el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud ha manifestado que se está en un proceso de licitación para la adquisición de nuevos camiones.

En cuanto a la instalación de los contenedores en Ciudad del Plata, bien lo decía el Edil Mario Guerra, que están incluidos en el programa de gobierno del Partido Nacional, el compromiso es de colocarlos dentro del período de gobierno, y no debemos olvidar que estamos en la mitad del mismo.

También se ha comprometido en el programa de gobierno del Partido Nacional que el centro de disposición final de Ciudad del Plata se transforme en una estación de transferencia, como decía el Edil Gutiérrez.

Entonces, no se puede decir que no se está trabajando en estos temas, porque aún resta la mitad del período de gobierno para cumplir con las cosas que se han prometido. San José ha sido —y lo es— reconocido como el departamento que realiza el mejor tratamiento integral de residuos sólidos urbanos a nivel país. Quizás haya muchas cosas para mejorar, pero no sé cuál es el ejemplo a seguir de lo que uno puede ver en el resto del país.

Como dato, debemos decir que la cobertura de contenedores, con la más amplia tecnología, que hay en San José es la más amplia a nivel país.

Se habló de responsabilidades con respecto a los animales sueltos. Acá, señores Ediles, todos los espacios de diálogo son bienvenidos. Generémoslos desde aquí, desde la Junta Departamental, que es la caja de resonancia del pueblo. Pero, además, no podemos olvidarnos de que hay una *ley de tenencia responsable de animales* que establece competencias, que no son de esa pobre CODETRYBA sin recursos, que la creó una ley que lo que hace es diluir responsabilidades para que nadie sea el responsable.

Entonces, todos nos quejamos, pero nadie soluciona el tema. Eliminamos la perrera —con lo que estoy de acuerdo—, pero nadie se hace cargo del problema que se generó. Y acá hay una ley, que fue vendida a las protectoras de animales como la solución, que no lo es, porque lo único que se ha hecho es diluir responsabilidades que son del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la COTRYBA. Entonces, ejerzan las responsabilidades que le da la ley que votó el Parlamento y que propuso el propio Gobierno.

Esta comisión, que tiene muchos integrantes, creada por la Ley n.º 18471 en el año 2009, ¿qué ha hecho desde ese entonces?

Cualquiera que sepa acerca de responsabilidades —y no quiero entrar en temas vinculados a mi profesión— si el siniestro que lamentablemente terminó con la vida de una persona, lo ocasionó un perro que tiene dueño, por supuesto que ni la COTRYBA ni la Intendencia tienen más responsabilidad que el dueño del animal.

Ese cuento de que todos somos responsables, lo único que hace es que nadie sea responsable, y eso es lo que se ha hecho con la Ley n.º 18471, se ha diluido las responsabilidades que el Gobierno no quiere asumir.

Puedo coincidir con lo que manifestaba algún Edil del Frente Amplio en referencia a la necesidad de realizar campañas de concientización acerca del bienestar animal. La Ley n.º 18471 da a la COTRYBA, dentro de sus responsabilidades, la de informar acerca de la tenencia responsable de animales. Me gustaría saber cuál es la campaña de concientización que desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la COTRYBA, se ha hecho en estos años.

(Ocupa la presidencia la señora Edila Mirta Serena).

Este tema me hace acordar a las campañas de concientización en materia de seguridad vial, cuando Gerardo Barrios —que no es edil perteneciente al partido opositor al partido que gobierna en nuestro país—, expresidente de la UNASEV⁴, decía que no se destinaba un solo peso a campañas de publicidad en materia de seguridad vial. Eso sí, en un año se destinaron diez millones de dólares a campañas publicitarias de un ente monopólico —ANCAP⁵— que fueron a parar directamente a una agencia de publicidad. Entonces, si vamos a hablar en serio acerca de la concientización que se precisa hacer sobre estos temas, digamos todo.

¿Cuál es el modelo que debemos seguir en materia de tratamiento de residuos? Aquí se ha criticado que se coloca la basura fuera de los contenedores, lo que yo también he comprobado, y

lo peor de todo es que cuando uno levanta la tapa del contenedor, se puede apreciar que no está lleno. Entonces, no se puede decir que los vecinos no tienen responsabilidades con respecto a este asunto. Todo esto fue anunciado, poco antes de dejar su cargo, por el exdirector Silveira.

Supongo que el modelo a seguir no es ni Canelones ni Montevideo. Escuchábamos a finales del año pasado y a principios del año corriente a ADEOM⁶ decir que la basura en Montevideo tapaná la ciudad. Se habla también de la no reposición de cargos en el área de limpieza, que se perdieron en el año 2016, y camiones sobreexigidos en tres turnos diarios, todo sin ninguna medida de fuerza del sindicato.

El Edil Gutiérrez decía que en el período anterior Montevideo prestó un camión que le sobraba; no sé cuál era entonces. Además, todos sabemos que ese hecho fue denunciado por el propio alcalde de la época como un hecho totalmente político, por un enfrentamiento interno dentro del Concejo Municipal de Ciudad del Plata.

Por supuesto, entendemos que hay muchas cosas para mejorar en materia de gestión ambiental, pero la realidad es que se está trabajando y que en los últimos meses nada ha cambiado desde el voto de confianza y de aprobación de la gestión que se diera hace pocos meses en esta Junta Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:23).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

(Ocupa la presidencia el señor Edil Danilo Vassallo).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:30).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Es todo, señor

Presidente, muchas gracias.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Gracias, señor Presidente.

Prácticamente el compañero Edil Javier Gutiérrez dijo todo lo que yo tenía para decir en cuanto a la tenencia responsable de los perros.

El 27 de noviembre de 2017, en el Oficio n.º 33827/2017, que llegó a esta Junta Departamental luego de una solicitud que hizo el señor Edil Diego Mariño, la COTRYBA y la CODETRYBA responden a esta Corporación agradeciendo nuestro comunicado y manifestando que están en total sintonía en que es necesario difundir la Ley n.º 18471.

Al final de ese oficio la COTRYBA dice: «Quedamos a las órdenes para participar de la jornada sobre tenencia responsable y bienestar animal que estarían organizando la Junta Departamental y la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia».

Esta información yo no la había visto, pero, evidentemente, hay intenciones de hacer campañas de concientización. O sea, este tema se trató en la Junta Departamental, se le mandó un oficio a la COTRYBA y esta respondió.

No quería dejar pasar por alto esta información.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, léanse por Secretaría dos mociones que se han hecho llegar a la Mesa que, a nuestro parecer, son complementarias.

(Se lee).

MOCIÓN:

*Se solicita el llamado a Sala del Subdirector de Higiene Departamental, Dr. Juan Carlos Álvarez.
Bancada del Frente Amplio, Bancada del Sumate y Bancada del Alianza Nacional.*

MOCIÓN:

*Reiterar la invitación al señor Julio Pintos para brindar información a la Junta Departamental de San José.
Bancada del Frente Amplio, Bancada del Sumate y Bancada del Alianza Nacional.*

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Como es costumbre, nuestro sector, Alianza por San José ha acompañado con su voto todos los llamados a Sala de los directores de la Intendencia porque consideramos que es una buena oportunidad para sacarnos dudas.

Hoy escuché hablar de establecer mesas de diálogos, por eso creemos que es bueno que el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia venga a dar explicaciones, y ahí elaboraremos una moción de resolución sobre si tiene que permanecer o no en el cargo.

Gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:34).

Danilo Vassallo
Presidente

Mirta Serena
Primera Vicepresidenta

Andrés Pintaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) **COTRYBA** Comisión Honoraria de Tenencia Responsable y Bienestar Animal
- 2) **LATU** Laboratorio Tecnológico del Uruguay
- 3) **CODETRYBA** Comisión Honoraria Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal
- 4) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 5) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
- 6) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 7) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente